



M^a Carmen SÁEZ BELVER, Concejala – Presidenta del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, de acuerdo con lo que dispone el artículo 35 del Reglamento de organización Municipal, para ser respondido por el Alcalde o el Concejala en quien delegue, EXPONIENDO :

Que en 2004 se firmó un convenio entre el Ayuntamiento y el Sr. David Campos en representación de la “Compañía de Ballet David Campos” en el que según respuesta a una pregunta efectuada en octubre de 2004 por este Grupo Municipal, “quedaba patente que la aportación económica del Ayuntamiento a la Compañía de Ballet para la temporada 2004/05 sería a cuenta de las subvenciones de otras Administraciones y entidades privadas, por lo que el coste para el Ayuntamiento era cero”.

En los presupuestos de 2006 aparece por primera vez presupuestadas las transferencias a la Compañía de Ballet, en los presupuestos 2007 aparece presupuestada una cantidad de 125.000 euros en concepto de “Compañía de Ballet”, de los cuales 30.000 corresponden a una subvención de la Generalitat de Cataluña y 45.000 a una subvención de la Diputación Provincial. Para los presupuestos 2008 la cantidad presupuestada es de 180.000 euros de los cuales 45.000 corresponden a una subvención de la Diputación Provincial, es decir que según los presupuestos para 2008 la Compañía de Ballet le costará a nuestra ciudad en 2008 la cantidad de 135.000 euros.

Teniendo en cuenta que el coste de la Compañía de Ballet para este Ayuntamiento a pasado de coste cero en 2004 a 135.000 euros en 2008.

Por todo ello la Presidenta del Grupo Municipal Popular presenta al pleno ordinario del mes de noviembre las siguientes:

PREGUNTAS



1^a.- Se han firmado Convenios por parte de este Ayuntamiento con la Compañía de Ballet David Campos durante los años 2005, 2006, y 2007?

2.^a- En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior ¿ A cuanto ascendía la cuantía económica que contemplaba cada uno de ellos como aportación del Ayuntamiento a la Compañía de Ballet?

3.^a- En caso de respuesta afirmativa a la primera pregunta ¿Hubo modificaciones económicas entre la cuantía firmada en los Convenios y la cantidad real que finalmente se dedicó a la Compañía de Ballet? Si las hubo ¿cuales fueron las cantidades inicialmente firmadas y cuales las finalmente dedicadas?

M^a Carmen Sáez Belver
Concejala- Presidenta del Grupo Municipal Popular.
Sta. Coloma de Gramenet, 23 de noviembre de 2007